

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A. CELEBRADA
EL VEINTE DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Minera Mollopongo, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor PATRICIO FERNANDO CALERO VASQUEZ, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTAS (120300) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS votos;
- El señor FRANCISCO ELOY RADA PERALTA, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ (80210) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ votos;
- El señor JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA, por sus propios derechos, propietario de CIEN MIL DOSCIENTAS CUARENTA (100240) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA votos.

Preside la sesión, el señor CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS y actúa como Secretario, el señor PATRICIO FERNANDO CALERO VASQUEZ.

Los Accionistas presentes que constituyen la totalidad del capital social de la compañía resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO
POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA
MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.**

DOS)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

CUATRO) ESTABLECER LA RESERVA LEGAL EN EL EJERCICIO 2015.

CINCO) DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.

Se procede a dar lectura al informe presentado por el gerente general , el cual se entrega al presidente de la Junta para la incorporación en el libro , y la junta resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

DOS)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se entrega para su archivo, una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015 este es aprobado con todos los votos a favor.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La Junta General analiza los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Los mismos que son entregados al presidente de la junta para que los adjunte como habilitantes.

CUATRO) ESTABLECER LA RESERVA LEGAL EN EL EJERCICIO 2015.

La Junta General analizando el artículo 279 de la Súper de Compañías y para dar cumplimiento al mismo resuelve reservar el 10% de las

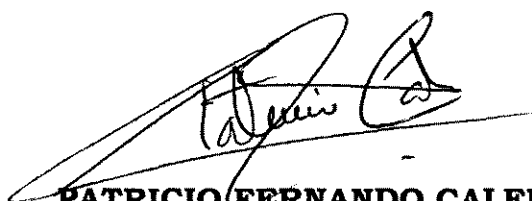
utilidades año 2015; estableciendo así las Reservas Legales.

**CINCO) DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Se pone en consideración de los accionistas la elección del Cpa. Fernando Guevara, quien ejercerá el cargo de comisario principal.

Por último, el Presidente concede un receso para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, levantándose la sesión a las 16h15 del día de su instalación, para constancia de todo lo cual firman los presentes. f) **Patricio Fernando Calero Vásquez, Accionista – Secretario de la Junta;** f) **Carlos Diego Pimentel Varas, Presidente de la Junta;** f) **Francisco Eloy Rada Peralta, Accionista;** f) **Jorge Alejandro Rengel Piedra, Accionista.-**

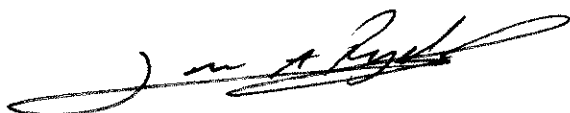
Lo Certifico.-



**PATRICIO FERNANDO CALERO VASQUEZ
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA**



**FRANCISCO ELOY RADA PERALTA
ACCIONISTA**



**JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
ACCIONISTA**



**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
PRESIDENTE**